



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 12
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Período Ordinario
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 11 de abril de 2023

Presidencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la asistencia de manera presencial de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Angélica Casillas Martínez, Katya Cristina Soto Escamilla, y del diputado Ernesto Millán Soberanes. A distancia, a través de herramienta tecnológica se contó con la asistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez. Asimismo, se contó con la asistencia de manera presencial del diputado Gerardo Fernández González. -

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veintiséis minutos del once de abril de dos mil veintitrés . -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de los presentes, resultando aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número once, correspondiente a la reunión del siete de marzo de dos mil veintitrés, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión. -

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1. Oficio del coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato mediante el cual remite respuesta a la solicitud de información adicional solicitada con motivo de la consulta efectuada respecto a la propuesta de punto acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que garantice el derecho a la salud de los habitantes de la comunidad del Tablón y alledaños en el municipio de



Guanajuato, mediante la construcción de una casa de salud digna, que cuente con las características arquitectónicas adecuadas, así como los insumos, medicamentos e instrumentos que resulten necesarios, y para que a la brevedad inicie un diagnóstico de las casas de salud en la entidad, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura adecuada, así como los insumos, medicamentos e instrumentos necesarios para la atención de la población objetivo de las mismas. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; 2. Oficio circular de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Congreso del Estado, mediante el cual solicita a las Comisiones Legislativas Permanentes que, en el marco de los acuerdos para la formulación de los dictámenes y en su caso, iniciativas y propuestas de puntos de acuerdo, se considere incluir el impacto de las reformas correspondientes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de revisar las acciones que se realizan en el Congreso del Estado de Guanajuato para el cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Agenda 2030. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer el comunicado; 3. Oficio del director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual remite tarjeta informativa que contiene datos al cierre de febrero de 2023, respecto de los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes competencia de esta comisión. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información. -----

En cuanto a los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa y las propuestas de punto de acuerdo, respectivamente, siguientes: 1. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, formulada por las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Martha Edith Moreno Valencia, Irma Leticia González Sánchez, Hades Berenice Aguilar Castillo y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como por los diputados Gerardo Fernández González, Cuauhtémoc Becerra González, David Martínez Mendizábal, Alejandro Arias Ávila y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos mencionados, registrada con número de expediente legislativo digital 453A/LXV-I; 2. Propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación de Guanajuato, lleven a cabo cursos de capacitación a las y los estudiantes conforme sus programas académicos, realizados por personal especializado desde un enfoque de



género y de derechos humanos, a fin de que se conozca la importancia de menstruar en condiciones de dignidad, registrada con número de expediente legislativo digital 244/LXV-PPA; y, 3. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Secretario de Salud, Daniel Alberto Díaz Martínez, para que de manera urgente realice los estudios, diagnósticos, evaluaciones e investigaciones con relación a las afecciones, síntomas y enfermedades que se están manifestando en las y los habitantes de las ladrilleras de León y sus alrededores, que abarque sobre todo, aunque no exclusivamente, los polígonos de las ladrilleras del Refugio y el Valladito, y desarrolle un plan de atención integral de salud para esta población objetivo, registrada con número de expediente legislativo digital 250/LXV-PPA. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos contenidos en los puntos cuatro, siete, ocho, nueve y diez del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico el proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa correspondiente al punto cuatro del orden del día, así como los proyectos de dictamen correspondientes a los puntos siete, ocho, nueve y diez del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de su lectura; asimismo, propuso que los proyectos de dictamen fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto; y, en cuanto a las propuestas de punto de acuerdo contenidas en los puntos cinco y seis del orden del día, la presidencia propuso que expondría de forma consecutiva las gestiones a realizar para su estudio y dictamen y, posteriormente, fueran sometidas a discusión y posterior votación en un solo acto. Sometidas a votación las propuestas resultaron aprobadas por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Acto seguido, se sometió a discusión el proyecto de metodología de la iniciativa contenida en el punto cuatro del orden del día, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, formulada por las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Martha Edith Moreno Valencia, Irma Leticia González Sánchez, Hades Berenice Aguilar Castillo y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como por los diputados Gerardo Fernández González, Cuauhtémoc Becerra González, David Martínez Mendizábal, Alejandro Arias Ávila y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos mencionados, registrada con número de expediente legislativo digital 453A/LXV-I; registrándose las participaciones del diputado Gerardo Fernández González,



quien propuso ampliar la metodología y fuera remitida la iniciativa a tres asociaciones que formaron parte en la elaboración de esta, siendo la asociación Comité de Fuente de Vida, al Grupo de Apoyo a la lactancia y a Duelo de Luz y, se celebren dos paneles técnicos. Uno de los paneles se celebre con dichas asociaciones y el Colegio Estatal de Psicólogos, y otro con la Secretaría de Salud del Estado; por otra parte, la diputada Angélica Casillas Martínez propuso no solicitar la opinión de la Secretaría de Gobierno, ya que se estará emitiendo opinión por parte de la Coordinación General Jurídica; posteriormente, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla preguntó al diputado Gerardo Fernández González si las tres asociaciones que mencionó están constituidas, y planteara nuevamente la segunda parte de su propuesta. Acto continuo, el diputado Gerardo Fernández González señaló estar las tres asociaciones constituidas. Haber aportado las tres experiencias e información documental. Y respecto a cómo se establecería el foro, sería en dos partes o dos foros, que era una propuesta y si consideraban pudieran tener un mejor planteamiento, y en uno de ellos estuvieran las tres asociaciones y el Colegio Estatal de Psicólogos y, en otro la Secretaría de Salud del Estado. Si es que consideraban mejor, ser estas asociaciones y ciudadanos que quisieran participar previo registro, y en otro el Colegio Estatal de Psicólogos y la Secretaría de Salud, o como considerarán pudiera ser un mejor desempeño para que la información fluyera de manera correcta. Posteriormente, la diputada Angélica Casillas Martínez señaló que entendía que la propuesta son dos foros, con la participación de personal de la Secretaría de Salud y las dependencias del Estado, y uno independiente con el Comité Fuente de Vida, el Grupo de Apoyo a la Lactancia, así como Duelo de Luz y el Colegio Estatal de Psicólogos. Que tendría una duda, que el Grupo de Apoyo a la Lactancia cuál sería su participación. Acto seguido, el diputado Gerardo Fernández González refirió que el Grupo de Apoyo a la Lactancia formó parte de los trabajos de elaboración de la iniciativa, además de que cuentan con especialistas en materia de pérdida fetal y perinatal y con expertos, y haber formado parte del desarrollo de legislaciones en otros estados y estar a su consideración. Posteriormente, la diputada Katya Cristina Soto Escamilla mencionó que sería importante primero contar con la información, y derivado de lo que llegue en cuanto a esa información tomar la opinión si se llevan a cabo o no. Ser importante, dado que estaría participando la Secretaría de Salud, quien emitirá opinión, por lo que propuso hacerse llegar de las opiniones para después determinar la necesidad o no de llevarse a cabo los foros. En seguida, el diputado Gerardo Fernández González preguntó cuáles serían los elementos objetivos que pudiera considerar la comisión para llevar a cabo los foros, qué necesitan presentar en las opiniones. Acto seguido, sometido a votación el proyecto de metodología resultó aprobada la metodología por unanimidad al computarse cinco votos a favor,



sin discusión. Posteriormente, sometida a votación la propuesta del diputado Gerardo Fernández González de adicionar a la metodología aprobada a las asociaciones Comité Fuente de Vida, al Grupo de Apoyo a la Lactancia, y a Duelo de Luz para su participación, resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. Acto seguido, sometida a votación la propuesta del diputado Gerardo Fernández González, respecto a la celebración de panel técnico, con la participación del Colegio Estatal de Psicólogos, las asociaciones Comité Fuente de Vida, Grupo de Apoyo a la Lactancia y Duelo de Luz, la Secretaría de Salud, las y los ciudadanos interesados en participar, previo registro, considerando contar con la información en primera instancia y posteriormente analizar la procedencia del panel técnico en las instalaciones del Congreso, resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. A continuación, sometida a votación la propuesta de la diputada Angélica Casillas Martínez en cuanto a no solicitar opinión a la Secretaría de Gobierno, ya que en su caso, emitirá opinión la Coordinación General Jurídica, en virtud de que la iniciativa implica un impacto directo a la Ley de Salud del Estado donde en su momento se analizará y discutirá su pertinencia, resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor, sin discusión, quedando la metodología aprobada en los términos que a continuación se transcribe: a) Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión sobre la misma en un plazo que no exceda del 15 de mayo del año en curso, a: la Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, en cuanto al impacto presupuestal; y a asociaciones civiles; b) Establecer un enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas, mismo que se mantendrá para ello hasta el 15 de mayo del año en curso; c) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones formuladas respecto de la iniciativa y contenga comparativo, el que circulará a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública, y se impongan de su contenido; d) Celebrar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, de las opiniones formuladas a la misma, así como de la información recibida, conformada por quienes integran la Comisión de Salud Pública, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a la Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y, a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. Asimismo, tomando en consideración lo que derive de la mesa de trabajo, quienes integran la Comisión de Salud Pública acordarán lo conducente en cuanto a la necesidad o no de la realización de Panel; e) En su caso, reunión de la



Comisión de Salud Pública para acuerdos del proyecto de dictamen; y, f) Reunión de la Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo los trámites respectivos para el desahogo de la metodología de trabajo aprobada. - -

En cuanto a la propuesta de punto de acuerdo contenida en el punto cinco del orden día, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación de Guanajuato, lleven a cabo cursos de capacitación a las y los estudiantes conforme sus programas académicos, realizados por personal especializado desde un enfoque de género y de derechos humanos, a fin de que se conozca la importancia de menstruar en condiciones de dignidad, registrada con número de expediente legislativo digital 244/LXV-PPA, la presidencia propuso realizar las siguientes gestiones para su estudio y dictamen: Remitir la propuesta de punto de acuerdo a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud del Estado y, solicitarles, si tienen a bien, remitir en un plazo que no exceda del 8 de mayo de 2023, opinión sobre esta, así como información respecto de las acciones que bajo un enfoque de género y de derechos humanos, a fin de que se conozca la importancia de la menstruación en condiciones de dignidad, en su caso, estén llevando para capacitar, orientar, así como para proporcionar información a las y los estudiantes conforme a sus programas académicos, en qué niveles educativos se efectúan, instituciones que participan en las mismas, así como el presupuesto asignado y el ejercido en los ejercicios fiscales 2022 y 2023; que la secretaría técnica genere un documento en el que se concentren las opiniones e información recibida y lo haga llegar a quienes integran la comisión; llevar a cabo mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y de las opiniones e información recibida, conformada por quienes integran la comisión, las diputadas y los diputados de esta legislatura que deseen asistir, así como asesores; en su caso, celebrar reunión de la comisión, para acuerdos del proyecto de dictamen y, posteriormente, efectuar reunión de la comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen; propuesta que al ser puesta a consideración se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, quien propuso se incluyera en los mismos términos a la Secretaría Pública y a la Secretaría de Educación del Estado, para efecto de que realizarán sus manifestaciones; sometidas a votación las propuestas realizadas por la presidencia y por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, resultaron aprobadas por unanimidad al computarse cuatro votos a favor. Sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración



de los comunicados correspondientes y llevar a cabo los trámites respectivos en los términos acordados. -----

Acto seguido, en el desahogo del punto seis del orden del día, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Secretario de Salud, Daniel Alberto Díaz Martínez, para que de manera urgente realice los estudios, diagnósticos, evaluaciones e investigaciones con relación a las afecciones, síntomas y enfermedades que se están manifestando en las y los habitantes de las ladrilleras de León y sus alrededores, que abarque sobre todo, aunque no exclusivamente, los polígonos de las ladrilleras del Refugio y el Valladolid, y desarrolle un plan de atención integral de salud para esta población objetivo, registrada con número de expediente legislativo digital 250/LXV-PPA, la presidencia propuso realizar las siguientes gestiones para su estudio y dictamen: Remitir la propuesta de punto de acuerdo a la Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y, solicitarle, si tienen a bien, remitir en un plazo que no exceda del 4 de mayo de 2023, opinión sobre esta, así como información respecto a la realización que, en su caso, se haya efectuado de estudios, diagnóstico, evaluaciones e investigaciones que con relación a las afecciones, síntomas y enfermedades que se están manifestando en las y los habitantes de las ladrilleras de León y sus alrededores, que abarque sobre todo, aunque no exclusivamente, los polígonos de las ladrilleras del Refugio y el Valladolid, y respecto a un plan de atención integral de salud para esta población objetivo, e instituciones que hayan participado en ello, así como el presupuesto asignado y el ejercido para tales efectos en los ejercicios fiscales 2022 y 2023; que la secretaría técnica genere un documento en el que se concentre la opinión e información recibida y lo haga llegar a quienes integran la comisión; llevar a cabo mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y de la opinión e información recibida, conformada por quienes integran la comisión, las diputadas y los diputados de esta legislatura que deseen asistir, así como asesores; en su caso, celebrar reunión de comisión, para acuerdos del proyecto de dictamen y, posteriormente, efectuar reunión de la comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo los trámites respectivos en los términos acordados.-

Posteriormente, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen contenidos en los puntos siete, ocho, nueve y diez del orden del día, respectivamente, siendo los siguientes: 1. Proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia



González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que garantice el derecho a la salud en una atención integral a pacientes con cáncer de mama que no cuentan con seguridad social. Así como la implementación de una campaña permanente enfocada a la prevención del cáncer de mama, registrada con número de expediente legislativo digital 200/LXV-PPA. Sometido a votación, el dictamen resultó aprobado por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión; 2. Proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que informe acerca del desempeño de los recursos asignados a la atención y prevención de adicciones en el Estado de Guanajuato, así como para que se refuerce presupuestalmente la atención y prevención de adicciones; e implemente mecanismos de verificación para los anexos clandestinos que hay en el Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 202/LXV-PPA. Sometido a votación, el dictamen resultó aprobado por mayoría, al computarse tres votos a favor, y un voto en contra del diputado Ernesto Millán Soberanes. Sin discusión; 3. Proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y al titular de la Secretaría de Salud del Estado y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para que cumplan con las recomendaciones que se derivan de violaciones de Derechos Humanos con base en las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales; así como al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que destine recursos para generar la infraestructura necesaria y dotar de los servicios para la atención de la salud mental de las y los guanajuatenses, registrada con número de expediente legislativo digital 206/LXV-PPA. Sometido a votación, el dictamen resultó aprobado por mayoría, al computarse tres votos a favor, y un voto en contra del diputado Ernesto Millán Soberanes. Sin discusión; y, 4. Proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que garantice el derecho a la salud de los habitantes de la comunidad del Tablón y aledañas, en el municipio de Guanajuato, mediante la construcción de una casa de salud digna, que cuente con las características arquitectónicas adecuadas, así como los insumos, medicamentos e instrumentos que resulten necesarios, y para que a la brevedad inicie un diagnóstico de las casas de salud en la entidad, con la finalidad de verificar que cuenten con la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

infraestructura adecuada, así como los insumos, medicamentos e instrumentos necesarios para la atención de la población objetivo de las mismas, registrada con número de expediente legislativo digital 185/LXV-PPA. Sometido a votación, el dictamen resultó aprobado por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fueran agendados en la sesión del Pleno correspondiente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las doce horas con seis minutos, comunicando a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe. -----

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	36808
Asunto:	Minuta 12 del 11 de abril de 2023 de la reunión de la Comisión de Salud Pública
Descripción:	Minuta 12 de fecha 11 de abril de 2023 correspondiente a la reunión de la Comisión de Salud Pública
Destinatarios:	IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato NOEMI MARQUEZ MARQUEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_801_20230615170510305_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2023 03:50:36 a. m. - 15/06/2023 09:50:36 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	36-4a-b2-6c-5b-66-8a-a1-7f-ad-b4-9f-4e-c6-eb-27-f7-2f-08-05-64-e5-0d-08-39-83-fc-cc-c8-b1-4e-27-3a-12-1a-6f-e6-50-62-67-97-e9-2c-74-53-c2-83-e0-9f-5a-0f-e5-2e-34-28-a5-3d-b1-6f-80-96-ea-2f-7f-bb-2c-6f-14-dc-57-6e-27-e4-fc-fc-8d-63-d1-74-ad-e7-81-b0-5c-ca-83-67-3f-11-c5-26-9d-e9-3b-25-f4-78-ab-60-64-4c-7d-16-a4-40-6b-f3-82-d9-ec-82-22-75-c2-07-ff-75-f3-91-04-9c-33-93-67-fd-c9-32-ef-92-7d-5e-f0-54-9c-25-f6-81-3f-9d-28-a4-c0-06-7c-60-33-8c-ad-28-c5-0f-8a-b3-3c-30-ae-aa-51-34-f5-42-ff-16-30-f8-b3-81-1a-d7-c2-6a-23-43-33-1f-5e-09-e8-ed-e3-04-c8-14-5a-b8-e4-d7-d1-50-48-8f-d2-3e-b0-76-e5-ba-4e-ac-80-fc-6f-b2-58-f1-35-04-8e-75-65-a2-96-44-66-aa-7a-e8-d1-19-77-a7-97-ea-58-ad-9f-13-b5-31-4d-b3-e4-c9-7d-b8-4d-72-e7-ff-b3-82-e9-8f-15-d5-af-be-23-22-9d-8f-fe-22-89-90-47		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2023 03:52:44 a. m. - 15/06/2023 09:52:44 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2023 03:53:09 a. m. - 15/06/2023 09:53:09 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638224627897198640
Datos Estampillados:	ug5/y28beV7DPXyqyBrAdxE/xg=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	303383054
Fecha (UTC/CDMX):	16/06/2023 03:52:15 a. m. - 15/06/2023 09:52:15 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MA. DEL CARMEN NORIEGA DIAZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.3b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2023 11:09:03 p. m. - 15/06/2023 05:09:03 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	96-47-72-33-5c-92-5d-8e-de-91-fb-cd-0e-8a-9a-31-8e-fb-29-4b-a1-a3-76-59-a2-83-b8-4d-22-ae-0e-61-f3-dc-c5-7f-6d-1f-6b-7d-f6-22-33-e2-3f-e4-3e-67-7f-d3-3b-50-7f-ef-aa-4b-7a-59-43-92-fd-e0-a9-42-86-a5-68-7f-f9-39-88-25-b4-dc-cf-3a-f1-12-e6-94-91-f2-39-3a-a9-bd-52-d4-08-05-ad-17-c6-2f-bc-57-2e-b6-66-b1-68-47-38-55-d1-3f-7b-23-a8-c0-07-84-c7-ea-54-ee-6b-05-c2-1f-fd-39-0b-70-f6-2c-a5-71-e5-8b-da-02-8f-c2-33-8c-88-4f-6e-af-64-2c-80-19-9d-f0-3c-e6-95-0c-8d-c9-33-2b-22-13-ed-c1-ce-f0-75-c1-6d-51-fc-be-bd-05-b7-42-73-5b-28-a4-08-f7-51-db-7a-d3-12-e4-c4-bf-d8-e2-e6-bf-eb-b4-9c-b7-aa-7e-47-e2-a5-c3-6b-e2-c8-93-18-12-db-bb-26-9b-42-f9-e6-b7-5e-ad-f9-c0-4b-f2-f2-b3-eb-4d-e3-62-e0-d9-49-cb-e5-ed-d9-54-b8-46-8d-f4-a4-8c-7b-e8-a9-77-e3-25-e5-5a-2c-20-ab-42-1f-cd-11-6f-4a-e3		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2023 11:11:11 p. m. - 15/06/2023 05:11:11 p. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2023 11:11:37 p. m. - 15/06/2023 05:11:37 p. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	303345748
Fecha (UTC/CDMX):	15/06/2023 11:10:44 p. m. - 15/06/2023 05:10:44 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	63822445897273150		
		Datos Estampillados:	ryhtFTKcVzFWwvbg8ARkCU0EQ4=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	NOEMI MARQUEZ MARQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.c5	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	19/06/2023 05:57:26 p. m. - 19/06/2023 11:57:26 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	45-a5-db-86-b5-df-75-ab-9c-05-29-a8-68-aa-ed-c3-17-a5-65-1b-6e-e2-7c-4d-3d-3a-f2-08-d7-01-c9-07-1a-cb-4d-a0-8a-e0-07-55-c2-8d-87-1e-60-49-30-57-74-e4-cc-69-05-39-df-0a-12-b3-a6-cc-7c-f4-0a-ed-41-1a-1b-9b-ae-ae-94-c8-7c-80-04-f5-f4-6c-1b-67-7c-21-8d-86-7a-ca-d0-1c-34-52-b8-40-c7-b8-fb-78-c2-1d-93-66-59-9c-f8-f5-fe-94-3d-bd-37-fd-e9-fc-66-1d-ec-cc-42-7b-db-43-8f-7c-6b-19-f3-8e-0e-0f-1c-fb-8d-a7-03-bb-1e-2e-a5-39-19-6d-de-ea-e6-7b-d8-b9-46-14-d4-d6-8e-85-94-8e-ae-29-5f-fc-46-33-af-af-80-61-96-78-dd-2c-fc-18-f6-32-f1-d0-ee-26-ce-bb-b5-c6-b1-e3-8c-ce-14-5b-fd-86-9f-2b-ae-cc-79-26-11-60-a4-f3-2b-42-64-2f-38-f4-c9-28-c7-47-99-2e-91-8a-c4-05-6b-75-c5-33-43-b5-4a-e3-b1-4a-4a-56-63-36-49-6b-dd-f1-3a-ec-83-c9-3b-c5-c2-d2-64-dd-bf-c2-85-07-f5-53-3e-b1-fd-9f-75-0a-17-b8		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	19/06/2023 05:59:38 p. m. - 19/06/2023 11:59:38 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	19/06/2023 06:00:05 p. m. - 19/06/2023 12:00:05 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638227728056129882
Datos Estampillados:	etBMFUoly87IWfndmBU89mjHffs=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	303620261
Fecha (UTC/CDMX):	19/06/2023 05:59:03 p. m. - 19/06/2023 11:59:03 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato